

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002,
Teléfono 22794990

OFICIO DF. STC. No. 0116-2020

Santo Tomás de Castilla,
Febrero 18 de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



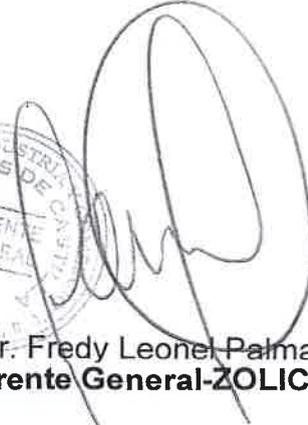
Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 11/04/2020, la cual fue aprobada el 10 de febrero del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2020, por un monto de Q.586,653.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 13 de febrero del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-
Zona libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla


Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002,
CUIDAD DE GUATEMALA

OFICIO DF. STC. No. 0117-2020

Santo Tomás de Castilla,
Febrero 18 de 2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.



Respetable Licenciado Valle:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 11/04/2020, la cual fue aprobada el 10 de febrero del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2020, por un monto de Q.586,653.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 13 de febrero del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC
Zona Libre Santo Tomás de Castilla


Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC

ZOLICGUATE.COM



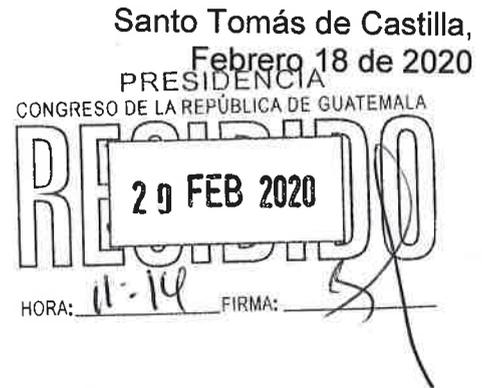
Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002,
Teléfono 2277-0220

OFICIO DF. STC. No. 0118-2020

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Rodríguez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 11/04/2020, la cual fue aprobada el 10 de febrero del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2020, por un monto de Q.586,653.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 13 de febrero del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 13 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero - ZOLIC
Comercio Santo Tomás de Castilla



Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTE (04-2020), DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DOS MIL VEINTE (10-02-2020), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.4 QUE LITERALMENTE DICE:

5.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2020, POR UN MONTO DE QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUCENTA Y TRES QUETZALES (Q 586,653.00): (REF. OFICIO GG. STC. No. 0059-2020): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0059-2020, de fecha 27 de enero de 2020, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2020**, por un monto de **quinientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres quetzales (Q 586,653.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 100** -"Servicios no personales"-; se realizará el pago de dos enlaces desde la Zona Libre de Industria y Comercio -ZOLIC- a oficinas de SAT Central en ciudad capital, dos contrataciones de servicios técnicos para la implementación de software, impresión de leyes y reglamentos para ZOLIC y ZDEEP, así como la contratación de servicios para la elaboración y diseño de videos institucionales; **Grupo 300** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"-; en el cual se contempla la compra de 01 switch, 03 cámaras de vigilancia, un grabador de video y un microondas; y **Grupo 400** -"Transferencias Corrientes"- para el pago de membresías y cuota ordinaria de la Asociación Guatemalteca de Exportadores - AGEXPORT-; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 009-2020, de fecha 27 de enero de 2020, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC.

La ampliación de la información, estuvo a cargo del Gerente General, doctor Fredy Leonel Palma Elvira, quien dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, la proyección de gasto de cada uno de los renglones, como una medida para la distribución de los mismos de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la Institución. Asimismo, cabe resaltar que dichos renglones se encuentran contemplados dentro del Programa de Gastos de Administración como parte de las asignaciones contenidas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla" -ZOLIC-, por lo que la solicitud en referencia se presenta a los Directores, para contar con su respectiva aprobación con fundamento en las disposiciones legales que sean aplicables.

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes, manifestaron que, siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 11/04/2020
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0059-2020, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2020, por un monto de quinientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres quetzales (Q 586,653.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **siguientes grupos: Grupo**

Z O L I C G U A T E M A L A



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

100 -"Servicios no Personales"; **Grupo 300** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangible"; y **Grupo 400** -"Transferencias Corrientes"; con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2020, por un monto de quinientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres quetzales exactos (Q 586,653.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 02-2020

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de Gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 586,653.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES

113 Telefonía

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 64,800.00)**, lo cual será destinado para la cancelación de dos servicios de datos uno de 4 MBPS desde la Zona Libre de Industria y Comercio – ZOLIC hacia SAT el Naranja sección de marchamos (27 ave. 9-00 zona 4 de Mixco) y el otro de 10 MBPS hacia la Torre SAT Central (7 ma. Ave. 3-73 zona 9).

Lo anterior es para dar seguimiento a las gestiones de implementación del marchamo electrónico, derivado del mandato según artículo 55 del Decreto Número 14-2013 del Congreso de la República; Ley Nacional de Aduanas, esto con la finalidad de que ZOLIC continúe con la certificación de Operador Económico Autorizado –OEA-.

122 Impresión, Encuadernación y Reproducción

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 129,500.00)**, lo anterior será para impresión Leyes y Reglamentos, carpetas y cualquier material que sea necesario imprimir o reproducir para ZOLIC y ZDEEP.

186 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO SESENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.160,000.00)**, los cuales serán destinados para 2 contrataciones que serán prestados por los señores Geovanni Francisco Hernández Chávez y Berner Adolfo Gómez Aroche respectivamente, para trabajar el Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma informática como diseñadores de Software para las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas – ZDEEP-ZOLIC.

189 Otros Estudios y/o Servicios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 200,000.00)**, los cuales serán destinados para la contratación de servicios para elaboración y diseño de videos institucionales asimismo de traducciones de leyes y reglamentos.

GRUPO 3 – PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

326 Equipo para comunicaciones

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-09, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

El monto solicitado para el presente renglón es de: **NOVECIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 900.00)**, los cuales serán destinados para la compra de un Switch 24-ports Gigabit no administrable.

329 Otras maquinarias y equipos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 25,885.00)**, los cuales serán destinados para la compra de un grabador de video en red (nvr) de 16 canales, capacidad de disco duro: 2 de 2 terabyte, 03 cámaras de vigilancia y una cámara zoom digital de 16X y 01 Microondas que será utilizado en oficinas de la Zona Libre de Industria y Comercio de Ciudad Capital

GRUPO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

435 Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 5,568.00)**, los cuales serán destinados para el pago de membresía anual y cuota ordinaria de asociados de la Asociación Guatemalteca de Exportadores - AGEXPORT -.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2020

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2020-211-00073-11-00-000-01			Q 581,085.00

Z O L I C G U A T E C O M



Q 581,085.00



000005

Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

Telefonía	1-113	Q	64,800.00
Impresión, Encuadernación y Reproducción	1-122	Q	129,500.00
Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	1-186	Q	160,000.00
Otros Estudios y/o Servicios	1-189	Q	200,000.00
Equipo para Comunicaciones	3-326	Q	900.00
Otras Maquinarias y Equipos	3-329	Q	25,885.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2020-211-00073-99-00-000-01 Q 5,568.00

Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro 4-435 Q 5,568.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... **Q 586,653.00**

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2020-211-00073-11-00-000-01 Q 329,500.00

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



Oficinas Centrales
 Km. 293,5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.-
 Teléfono 2279-0950

Servicios de Capacitación	1-185	Q	100,000.00
Servicio de Atención y Protocolo	1-196	Q	150,000.00
Productos Medicinales y Farmacéuticos	2-266	Q	79,500.00

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2020-211-00073-11-00-000-02

Q 257,153.00

Otros Servicios	1-199	Q	257,153.00
-----------------	-------	---	------------

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 586,653.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 02-2020	Saldo
113 Telefonía	Q. 500,000.00	Q. 64,800.00	Q. 564,800.00
122 Impresión, Encuadernación y Reproducción	Q. 120,500.00	Q. 129,500.00	Q. 250,000.00

Z O L I G G U A T E C O M



000007



Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

186 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	Q. 30,000.00	Q. 160,000.00	Q. 190,000.00
189 Otros Estudios y/o Servicios	Q. 1,330,000.00	Q. 200,000.00	Q. 1,530,000.00
326 Equipo para Comunicaciones	Q. 25,400.00	Q. 900.00	Q. 26,300.00
329 Otras Maquinarias y Equipos	Q. 89,150.00	Q. 25,885.00	Q. 115,035.00
435 Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro	Q. 38,280.00	Q. 5,568.00	Q. 43,848.00
TOTAL		Q. 586,653.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 586,653.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 02-2020	Saldo
185 Servicio de Capacitación	Q. 300,000.00	Q. 100,000.00	Q. 200,000.00
196 Servicio de Atención y Protocolo	Q. 500,000.00	Q. 150,000.00	Q. 350,000.00
199 Otros Servicios	Q. 700,000.00	Q. 257,153.00	Q. 442,847.00
266 Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q. 198,570.00	Q. 79,500.00	Q. 119,070.00
TOTAL		Q. 586,653.00	

Z O L I C G U A T E C O M



000008

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.
4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN NUEVE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.



**DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBIDO
13 FEB. 2020

Hora: 10:12 Firma: *Yesica*
Departamento de Financiero

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	14	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	11/04/2020		
		10	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-196-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-150,000.00	-150,000.00
21100073-11-00-000-001-000-266-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	-79,500.00	-79,500.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-257,153.00	-257,153.00
TOTAL ==>		-586,653.00	-586,653.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-122-1801-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	129,500.00	129,500.00
21100073-11-00-000-001-000-186-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	160,000.00	160,000.00
21100073-11-00-000-001-000-189-1801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	200,000.00	200,000.00
21100073-11-00-000-001-000-326-1801-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	900.00	900.00
21100073-11-00-000-001-000-329-1801-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25,885.00	25,885.00
21100073-11-00-000-002-000-113-1801-31-0000-0000	TELEFONÍA	64,800.00	64,800.00
21100073-99-00-000-001-000-435-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A OTRAS	5,568.00	5,568.00
TOTAL ==>		586,653.00	586,653.00

DESCRIPCION: Transferecia Presupuestaria Interna No.02-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	2	2,020
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILA (ZOLIC)	14	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	11/04/2020	10	2
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-586,653.00		586,653.00	
0000 SIN ORGANISMO	-586,653.00		586,653.00	
0000		-586,653.00		586,653.00
TOTAL		-586,653.00		586,653.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-586,653.00	554,300.00
	ADMINISTRACIÓN	-586,653.00	554,300.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	26,785.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	26,785.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	5,568.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	5,568.00
TOTAL:		-586,653.00	586,653.00

DESCRIPCION: Transferencia Presupuestaria Interna No.02-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	2	2,020
DIA	MES	AÑO

000011

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	14	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	11/04/2020	10	2
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	<input checked="" type="checkbox"/>	INGRESOS	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	-------------------------------------	-----------------	--------------------------

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-586,653.00	586,653.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-257,153.00	70,368.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-257,153.00	70,368.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-329,500.00	516,285.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-329,500.00	516,285.00
TOTAL:			-586,653.00	586,653.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-586,653.00	581,085.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	5,568.00
TOTAL:	-586,653.00	586,653.00

DESCRIPCION: Transferencia Presupuestaria Interna No.02-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	2	2,020
DIA	MES	AÑO

000012

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	14	2	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	11/04/2020	10	2
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferecia Presupuestaria Interna No.02-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	2	2,020
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
ENCARGADA DE PRESUPUESTO
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla

[Handwritten Signature]
Jefe Financiero
Zona Libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla